



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HERMILIO VALDIZÁN

LEY DE CREACIÓN N° 11843 27-05-1952
RUC: 20204809390

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002 - 2024 – MDHV/OEC - I CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD HERMILIO VALDIZÁN, DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZÁN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

Siendo las 14:50 pm de fecha 24 de julio del 2024, en la oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizán, el Órgano Encargado de las Contrataciones, quien es encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 002-2024-MDHV/OEC - I Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD HERMILIO VALDIZÁN, DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZÁN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", convocado por la Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizán, se llevó a cabo la etapa de apertura de ofertas y periodo de lance, de conformidad a lo dispuesto en la ley de contrataciones del estado 30225 y su modificatoria.

Asimismo, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones -OEC, verifica el registro de participantes a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE siendo los siguientes participantes:

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a treves del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10461383314	MERLIN CHAMORRO JOSH KENEDY	16/07/2024	Válido		16/07/2024	10461383314	
2	Proveedor con RUC	20573243251	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/07/2024	Válido		17/07/2024	20573243251	
3	Proveedor con RUC	20602664989	CONCRETERA WUANUKO MIX FULL E.I.R.L.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20602664989	
4	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTONOGIA S.A.C.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20609275252	

Fuente: portal SECAE

DETALLE DE LOS POSTORES:

Asimismo, de acuerdo con la sección general, Capítulo I, Numeral 1.5 presentación de ofertas, establece en su primer párrafo: "El participante debe presentar su oferta a través del SEACE. Para tal efecto, el sistema procederá a solicitarle la confirmación de la presentación de la oferta para, de hacerse así, generar el respectivo aviso electrónico en la ficha del procedimiento, indicando que la oferta ha sido presentada", siendo ello, verificado el SEACE se tienen las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20602664989	CONCRETERA WUANUKO MIX FULL E.I.R.L.	22/07/2024	18:36:29	20602664989	22/07/2024	18:45:34	Enviado	Valido		
2	20573243251	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/07/2024	18:52:42	20573243251	22/07/2024	18:54:20	Enviado	Valido		

Fuente: portal SECAE

Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES:

En tal sentido se procedió a verificar a los postores que obtuvieron el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, según la sección específica, capítulo II, literal 2.2, numeral 2.2.1 y 2.2.2, capítulo III, tal como se detalla a continuación en el siguiente recuadro:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HERMILIO VALDIZÁN

LEY DE CREACIÓN N° 11843 27-05-1952
RUC: 20204809390

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	CONCRETERA WUANUKO MIX FULL E.I.R.L.	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Documentación de presentación facultativa Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	PRESENTA	PRESENTA
SITUACIÓN	ADMITIDO	ADMITIDO

DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, estableció el orden de prelación de los postores, con el monto de su último lance, de la siguiente manera:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-2-2024-MDHV/OEC-1



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZAN		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD HERMILIO VALDIZÁN, DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZÁN ¿ PROVINCIA DE LEONCIO PRADO ¿ DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20602664989	CONCRETERA WUANUKO MIX FULL E.I.R.L.	153300
2	20573243251	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	153847.5

Fuente: portal SECAE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HERMILIO VALDIZÁN

LEY DE CREACIÓN N° 11843 27-05-1952
RUC: 20204809390

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

El Órgano Encargado de las Contrataciones luego de haber verificado las ofertas presentadas por los postores y el cumplimiento de las mismas, **OTORGA LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 002-2024-MDHV/OEC Primera Convocatoria**, para la Contratación de Bienes: **ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD HERMILIO VALDIZÁN, DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZÁN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO**, al postor **CONCRETERA WUANUKO MIX FULL E.I.R.L.** con RUC N° **20602664989** por un monto de la suma de **S/ 153,300.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Trescientos y 00/100 Soles)**, incluido los costos y gastos necesarios para su ejecución.

No habiendo otro asunto que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones dio por culminado el presente acto, siendo las 16:10 horas del mismo día, se firma la presente acta en señal de conformidad.

